

ECONOMÍA

TRIBUTACIÓN AUTONÓMICA LAS GRANDES FORTUNAS

Residente fiscal en Madrid

● El Impuesto de Sucesiones pendiente de la duquesa de Alba corresponde a la Hacienda madrileña, que cobra un 1% frente al 36% de Andalucía ● La Junta andaluza dice que era «residente habitual» en Sevilla

CARLOS SEGOVIA MADRID

Aunque enamorada de Sevilla, Cayetana Fitz-James Stuart, la duquesa de Alba era residente fiscal en Madrid, en el Palacio de Liria, según ha podido confirmar EL MUNDO por fuentes de la Administración. Esta situación tributaria le permitió un sustancial ahorro cuando adelantó a sus hijos parte de su herencia en 2011 y también en sus sucesivas declaraciones de Impuesto de Patrimonio, puesto que la Junta de Andalucía mantiene una presión fiscal más elevada que la de la Comunidad de Madrid. La recaudación del Impuesto de Sucesiones y resto de tributos autonómicos pendiente tras su muerte corresponderán a la Comunidad que preside Ignacio González y no a la de Susana Díaz.

La Junta de Andalucía señaló en un comunicado el pasado jueves, que «la duquesa era una personalidad íntimamente ligada a la forma de ser andaluza y muy especialmente a Sevilla» y desistió que ésta es la «ciudad en la que residía habitualmente, en el Palacio de las Dueñas, donde también ha fallecido». La Ley General Tributaria establece que «la residencia habitual» debe ser la fiscal, por lo que es importante el comunicado de la Junta andaluza, aunque ésta no ha dado señales públicas hasta ahora de que quiera disputar la recaudación a Madrid con respecto a los Alba.

La legislación puede amparar a la duquesa de Alba. El artículo 48 de la normativa vigente prevé que si el

Susana Díaz, resaltó al trasladar el pésame a la familia su «vinculación a las costumbres andaluzas». Pero, pese a su pasión personal, los asesores fiscales de la duquesa no podían ver ningún estímulo en trasladar su residencia tributaria a Sevilla ante la gran diferencia de impuestos entre ambas comunidades. Según el informe *Panorama de la Fiscalidad Autonómica y Foral 2014* del Colegio de Economistas, la Junta andaluza figura entre las regiones que más penalizan fiscalmente las sucesiones y donaciones. Llega a aplicar un tipo del 36,5% cuando la base liquidable de lo que se recibe o hereda supera los 797.555 euros.

Sin embargo, la Comunidad de Madrid ofrece una bonificación de hasta el 99%, siempre que la donación se formalice en documento público. A esto último se acogió la duquesa en 2011. El 4 de julio de ese año adelantó gran parte de su herencia a sus hijos mediante una donación en Madrid ante notario. Sus seis hijos —Carlos, Jacobo, Alfonso, Fernando, Cayetano y Eugenia— pasaron a ser titulares registrales de bienes de la duquesa, aunque ésta podía seguir administrándolos. Aceptaron así su último matrimonio con Alfonso Díez.

El 1% tributado por esa donación está incluido entre los 354,5 millones que recaudó el Gobierno regional de la entonces presidenta Esperanza Aguirre en concepto de Impuesto de Sucesiones y Donaciones. Lo que recaudó la Junta del entonces presidente José Antonio Griñán fueron 326 millones, pese a que es una comunidad más poblada y que fija impuestos más altos. ¿La razón? El consejero de Hacienda de la Comunidad de Madrid, Enrique Ossorio, suele sostener que impuestos más bajos generan más recaudación: atraen grandes patrimonios y evitan el fraude. Desde que

Madrid bonificó hasta casi suprimir este impuesto, las donaciones en vida pasaron de 5.000 a 28.000. La asociación de técnicos de Hacienda (Gestha) señaló que si el patrimonio de la duquesa de Alba corresponde a los 3.200 millones que estima *Forbes*, el abono a la Agencia Tributaria es sólo de seis millones. El «exiguo tipo efectivo del 0,2%» se debe a la baja tributación de Madrid y a que el grueso de los bienes está exento de impuestos al formar parte del Patrimonio Histórico.

DATOS

3.200 MILLONES €

Patrimonio. La revista *Forbes* cuantifica en hasta esta cifra el patrimonio acumulado por la duquesa de Alba, una de las primeras fortunas del país.

354,5 MILLONES

Recaudación. Es lo que la Comunidad de Madrid ingresó en concepto de Impuesto de Sucesiones y Donaciones en 2011. En 2012 recaudó 401 millones.

contribuyente realiza actividades económicas, «la Administración Tributaria podrá considerar como domicilio fiscal donde esté efectivamente la gestión administrativa». Cayetana Fitz-James nació en Madrid y tenía todas sus empresas domiciliadas en la capital de España, según aparece en el Registro Mercantil.

«Lo que más siento es no haber nacido en Sevilla», confió antes de morir la duquesa a su confesor Ignacio Jiménez Sánchez Dalp. También la presidenta de la Junta andaluza,

INGRESOS POR IMPUESTO DE SUCESIONES

Datos de 2012		% sobre el total*
	Millones de euros	
Madrid	401,2	19,6
Cataluña	339,1	16,6
Andalucía	319,0	15,6
Galicia	191,5	9,4
C. y León	138,5	6,8
Aragón	135,6	6,6
C. Valenciana	123,1	6
Asturias	106,7	5,2
C.-La Mancha	64,1	3,1
Baleares	55,7	2,7
Cantabria	42,0	2,1
Extremadura	42,0	2,1
Canarias	34,8	1,7
Murcia	33,4	1,6
La Rioja	16,1	0,8
Total	2.042,7	100

(*) Referido a las CCAA del régimen común, sin País Vasco ni Navarra.

FUENTE: Ministerio de Hacienda.

AH / EL MUNDO

Los españoles más ricos declaran en Madrid

C. S. MADRID

Los residentes fiscales con más dinero de España declaran en Madrid, según se desprende de la memoria de la Agencia Tributaria correspondiente a 2012 publicada este fin de semana por el Ministerio de Hacienda. El informe resalta que «en la Comunidad de Madrid la cuantía media del patrimonio neto declarado por contribuyente fue de 3,9 millones de euros, cifra bastante superior a la media global, situada en 1,9 millones».

Este apartado del informe se refiere al Impuesto de Patrimonio de 2011, que es el primer año en que fue reimplantado dicho impuesto por el propio Gobierno de Zapatero que lo había suprimido en 2008. En esta segunda etapa, el Gobierno subió el mínimo exento por encima de los 600.000 euros y dejaron de verse obligados a declarar más de 800.000 personas en este impuesto. Si en 2007 declararon 981.498 personas, en 2011, lo hicieron sólo 130.216. Estos últimos supusieron una recaudación de 739 millones. La Comunidad que más ingresó por este impuesto fue Cataluña, con 386,1 millones y más de 44.000 declarantes, seguida por Andalucía, con 89 millones aportados por 18.315 contribuyentes.

En realidad, donde más había que haber pagado es en Madrid, según el informe, puesto que los 14.885 obligados a declarar, entre ellos la duquesa de Alba, debían abonar 539 millones. Sin embargo, la Comunidad de Madrid perdónó esta cifra, puesto que decidió mantener una bonificación del 100% de este impuesto por considerar, como Zapatero en 2008, que era confiscatorio y anacrónico.

De la relación de contribuyentes a este tributo, el 88,3% declaran bases imponibles por debajo de los tres millones de euros y pagaron una media de hasta 12.662 euros cada uno.

Según el desglose sólo residen 44 personas con más de 100 millones de euros cada uno de fortuna y les corresponde pagar de media al Fisco 1,6 millones.



Cayetana Fitz-James Stuart, en un retrato de 2012. JOST AYMA